FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-DEO-SGI-138-2023
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 4".

ENRIQUE ANTONIO RAMÍREZ QUEVEDO, identificado con C. C. No 6.774.123 de Tunja, representante Legal del CONSORCIO JOERING 2024, bajo la gravedad del juramento, CERTIFICO que el consorcio se encuentra a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Tunja, a los 07 días del mes de junio de 2024.

ENRIQUE ANTONIO RAMÍREZ QUEVEDO
C. C. No 6.774.123 de Tunja
R. L. CONSORCIO JOERING 2024